Andrew Grant Wood

Pionera Postrevolucionaria: La anarquista María Luisa Marín y el Movimiento de Inquilinos de Veracruz



Ediciones HL

Ediciones Hormiga Libertaria y Gpo. Cultural Hij@s del Pueblo agradece:

*El Visto Bueno del autor **Andrés Grant Wood**, a la traducción en español de esta primera edición mexicana.*

*Y la colaboración del compañero y cantAutor **Luis Prat**, por la traducción al castellano.*

La fuente original en inglés está en:
A contracorriente Vol. 2 No. 3 Primavera del 2005 – revista de historia social y literatura de América Latina
http://www.ncsu.edu/project/acontracorriente

Se recomienda la reproducción total o parcial de este texto difunde libremente

Contacto:
hormigalibertari@yahoo.com
hormigalibertaria.blogspot.com
www.espora.org/hormigalibertaria

Pionera Postrevolucionaria:
La anarquista María Luisa Marín y el Movimiento de Inquilinos de Veracruz [(1)]

Andrew Grant Wood
University of Tulsa

Compañeros: ¡Viva el amor Universal! ¡Viva la emancipación de la mujer! ¡Arriba el Comunismo! ¡Viva la humanidad libre! ¿Mujeres? ¡A la lucha!

María Luisa Marín, 1923

Cuando las prostitutas de La Huaca, barrio obrero de Veracruz, dejaron de pagar el alquiler a sus patronos en febrero de 1922, estalló una protesta social que muy pronto involucraría a más de la mitad de la población. Cansados de las malas condiciones de la vivienda, alquileres excesivos y abusos por parte de los cobradores de alquiler, los residentes de los barrios portuarios más pobres así como muchos anarquistas y miembros del Partido Comunista Mexicano formaron el Sindicato Revolucionario de Inquilinos dirigido por el activista local Herón Proal. A medida que la movilización crecía, los manifestantes exigían primero reformas en la vivienda pero pronto añadieron un número de demandas siguiendo la influencia de las ideas internacionalistas de la época: abolición de la propiedad privada, emancipación de los trabajadores y la eventual eliminación del estado.

Hubo manifestaciones de cientos de hombres, mujeres y niños. Hacia fines de mayo, aproximadamente 30,000 personas habían dejado de pagar el alquiler. Los inquilinos de más de cien patios de vecindad, cuartos situados alrededor de un patio central con cocina y baño comunales, desplegaron pancartas rojas y letreros que decían: "Estoy en huelga y no pago renta!". Cuando las protestas comenzaron, hubo enfrentamientos constantes entre los patronos, administradores, inquilinos que no cooperaban, vendedores, la policía y los políticos, creando un ambiente social tumultuoso que duró la mayoría de los años 20.

Con la ayuda del gobernador populista Adalberto Tejeda, los manifestantes establecieron lo que se llamó colonia comunista al borde de la ciudad y comenzaron a organizar a los trabajadores del campo de todo el estado. [(2)]

Añadiendo a la vibrante corriente opositora en el puerto, que incluía acciones militantes por parte de la fuerza laboral organizada, algunos inquilinos radicales contribuyeron sus artículos al periódico comunista local El Frente Unico al mismo tiempo que producían la publicación radical Guillotina.

Inspirados por los sucesos en el puerto, las protestas de los inquilinos se expandieron a otras ciudades de Veracruz tales como Orizaba, Córdoba y Jalapa. Al mismo tiempo los activistas empezaron grandes huelgas en la Ciudad de México y Guadalajara, mientras que en Mérida, Puebla, San Luis Potosí, Mazatlán, Monterrey, Tampico, Aguascalientes, Torreón y Ciudad Juárez los inquilinos también comenzaron a organizarse. Aunque faltaba coordinación centralizada, las mujeres y los hombres que se sumaron a estas acciones colectivas constituyeron un movimiento social urbano dedicado a la causa de la reforma de la vivienda en el México postrevolucionario. [(3)]

Es interesante que la fuerte presencia de las mujeres en la protesta de Veracruz durante estos años atrajo la atención de muchos observadores extranjeros. El hecho de que tantas hubieran participado en el movimiento durante esos años llevó a un participante masculino a referirse al movimiento como una "rebelión de mujeres". [(4)] En ocasiones algunos críticos dijeron que el líder de inquilinos Proal había puesto un embrujo seductor sobre las huelguistas femeninas, "conquistándolas con sus extrañas teorías". Por el contrario, las fuentes históricas sugieren que las mujeres en su mayoría actuaron autónomamente en el movimiento, aún cuando casi todas ellas permanecieran anónimas. Sobresaliendo entre todas estas mujeres activistas, aunque sólo mencionada ocasionalmente en las fuentes disponibles al historiador contemporáneo, había una militante recién llegada de la ciudad de México. Se llamaba María Luisa Marín.

María Luisa era una joven inspirada por las ideas revolucionarias de la época. En una rara fotografía tomada en 1923 de 28 mujeres afiliadas al Sindicato Revolucionario de Inquilinos se encuentra María Luisa en el centro del grupo. Junto con 27 colaboradoras, en la única foto que identifica a las huelguistas por su nombre, María Luisa se ve como una joven mestiza de una veintena de años con largas trenzas negras, de tamaño mediano y una mirada algo traviesa pero firme que sugiere el importante papel que jugó organizando a las mujeres de Veracruz.

Marín, junto a sus hermanos Lucio y Esteban, había venido a Veracruz con el propósito de organizar a los trabajadores. Aunque no se sabe mucho de su vida anterior, está claro que debió haber adquirido experiencia en el movimiento laboral anarco-sindicalista. A poco de llegar a Veracruz en la primavera de 1922 se destacó como una fuerza propulsora de la protesta, reuniendo a varias mujeres en el fuerte grupo anarquista conocido como la Federación de Mujeres Libertarias. [(5)] Acordaron un pacto mutuo que estipulaba que si cualquier inquilino estaba en peligro de desalojo, habría una alarma general para llamar a los demás inquilinos en su defensa. Armadas con silbatos de la policía y un sólido compromiso con la justicia social, esas mujeres regularmente desafiaban a administradores de vivienda, la policía e inquilinos enemigos del sindicato.

También iban a los mercados de la localidad animando a las trabajadoras del servicio doméstico a organizar un sindicato e ir a la huelga exigiendo aumentos salariales. En general, estas mujeres anarquistas pusieron en

acción una política popular en las calles, parques, plazas, cantinas, auditorios, casas sindicales, oficinas del gobierno, la legislatura estatal e incluso la cárcel de Veracruz.

Los periódicos en ocasiones se referían a María Luisa como la “compañera de Proal”. Se rumoreaba que era la amante del anarquista, pero fue más que una influyente compinche del revolucionario líder de inquilinos. María Luisa coordinó muchas de las actividades del Sindicato Revolucionario. Durante la protesta, ella hizo uso de ideas de los anarquistas, comunistas, nacionalistas mexicanos y, hasta cierto punto, de las primitivas feministas para combatir a las élites. Sus discursos, envíos desde la cárcel y su participación en la huelga de alquileres exigían constantemente soluciones radicales a los problemas sociales. A través de la acción directa anarquista, mítines públicos, peticiones y propaganda, se estableció como un elemento vital en el movimiento mexicano de inquilinos. Aunque ya casi olvidada, María Luisa Marín representa para nosotros una generación de mujeres mexicanas inspiradas por las ideas revolucionarias y apasionadamente dedicadas a la causa de los derechos humanos, normas de vivienda razonables y justicia económica. Dos puntos son fundamentales para explicar el auge de las protestas de inquilinos en las ciudades mexicanas:

La rápida urbanización al principio del siglo XX
Y, el cambio político e institucional en México en la década inmediatamente después de la Revolución de 1910.

Antecedentes de la protesta popular urbana

En 1907 un visitante comentó acerca de los cambios en la condición y status de la capital de la nación:

La ciudad de México representa el México progresivo. En ella se concentra la riqueza, la cultura y el refinamiento de la república. Es el centro político, social y comercial del país. Es a México lo que París es a Francia … El mismo brillo y lustre de una metrópolis que ama el placer se encuentra aquí. [6]

Como las ciudades de Norte América y Europa de aquella época, los planificadores urbanos en la Ciudad de México transformaron el área metropolitana en un lugar nuevo y mejor para el consumismo y el poder estatal. Importantes modificaciones incluyen el establecimiento del servicio eléctrico, agua, desagüe, caminos y teléfonos. [7]

Comenzando con el ensanchamiento, pavimentado, iluminación y embellecimiento del Paseo de la Reforma en los 1860s, los residentes de la Ciudad de México vieron una acelerada transformación del espacio urbano. En 1857, los tranvías establecieron nuevas conexiones entre el centro de la ciudad y los nuevos distritos suburbanos de Tacubaya, La Villa, Tlalpan y San Angel. Poco a poco nuevas colonias (Cuauhtémoc, Juárez, Roma, Condesa) surgieron en las alturas hacia el oeste. Sin embargo, la mayoría de la población permaneció en el centro de la ciudad. Tras una patina de modernidad en avance, el número de los que vivían en la pobreza siguió en aumento. [8]

De hecho, casi una cuarta parte de la población de la Ciudad de México vivían en apartamentos dilapidados a principios de siglo. Luego, según la población aumentaba en un 59% entre 1900 y 1920, los problemas de vivienda popular empeoraron. [9] Conocidos como vecindades, muchos edificios del centro eran estructuras coloniales convertidas que en su tiempo habían sido residencias de una sola familia y sus sirvientes. [10] No es sorprendente que muchos patronos se aprovecharan de la situación. Por entonces, el periódico El País calificaba los barrios populares como “centros de enfermedad y muerte” ya que muchas veces más de siete personas compartían una habitación. Se estima que el 16% de la población carecía de vivienda. Si podían pagar unos pocos centavos, algunos se quedaban en pensiones públicas o mesones. [11]

Fue en parte renovación urbana, o “el pico de los demoledores” según un observador, lo que contribuyó a la creciente crisis de vivienda. Los residentes desplazados del centro de la ciudad se mudaron a áreas al este y norte de la plaza principal donde miles se apiñaban en apartamentos de mucha densidad.

Los distritos uno y dos (al este del Zócalo) registraban los niveles más altos de hacinación. Allí los inquilinos carecían de agua y desagües.
En estas zonas se registraron los índices de mortalidad más altos de la ciudad hacia el 1900. A la vez, otras colonizaciones ilegales en la periferia de la ciudad tales como La Bolsa, Valle Gómez, Cuartelito (después Obrero) tampoco estaban conectados a los servicios municipales.

Ya para cuando el Departamento de Trabajo publicaba su informe sobre la vivienda popular en 1920, las condiciones de vida habían empeorado más aún. El estudio reveló que:

A pocos metros del Zócalo y la calle 5 de Mayo se pueden encontrar casas en ruinas donde docenas de familias duermen a la intemperie o entre cientos de ratas o vegetación podrida … La mayoría de estas ruinas y antros de enfermedad son propiedad de gente rica y bien conocida. [12]

Las autoridades descubrieron que muchos edificios de la capital estaban en condiciones “patéticas” y “en ruinas”. También dijeron que desde 1914, muchos alquileres en la Ciudad de México se habían triplicado y ahora “consumían tanto como el 30% del salario obrero.” [13] Posteriormente un informe del Departamento de Trabajo de diciembre 1922 decía que los alquileres en ocho distritos de la Ciudad de México habían aumentado otra

vez después de 1917. Igualmente, el costo de la vivienda popular aumentaba de la misma manera en otras ciudades mexicanas como Guadalajara y el puerto de Veracruz.

El desarrollo del ferrocarril contribuyó a asegurar la posición de Guadalajara como el foco de un mercado regional que se extendía a los estados de Colima, Nayarit, Sinaloa y Sonora. En aquellos tiempos la segunda ciudad más grande de México albergaba un número creciente de casas de dos pisos así como alumbrado eléctrico, tranvías, un mejorado sistema de abastecimiento de agua y otros servicios urbanos en áreas claves. Se construyeron nuevas escuelas, hospitales y mercados a la vez que las élites fundaban una universidad estatal. En los 1880s la ciudad se convirtió en la capital del estado. [14]

A medida que oleadas de inmigrantes rurales iban a la ciudad hacia finales del siglo XIX, muchas de las clases trabajadoras de Guadalajara establecían barriadas populares al este y norte del distrito central. Muy pronto se edificaron nuevas áreas hacia el oeste. En 1880 se contaron 812 manzanas en la ciudad comparadas con las 334 enumeradas en 1800. Durante las décadas siguientes la urbanización continuó a ese paso, presionando la existente infraestructura, servicios urbanos y vivienda. Una distribución desigual de los servicios urbanos en Guadalajara resultó en lo que un erudito ha llamado una "ciudad dividida":

La ubicación de los servicios [urbanos] favoreció y reforzó la norma de segregación clasista. Los sistemas de transporte en la zona central estaban



(1923) Grupo de inquilinas. Cortesía Archivo General de la Nación, México

diseñados para mejorar el acceso a los establecimientos comerciales y elegantes y nuevas avenidas conducían a zonas residenciales de la clase alta. Los servicios básicos tales como el agua, calles asfaltadas y cloacas tardaron en llegar a los barrios pobres, a pesar de la gran necesidad. En resumen, en vez de tratar de combatir la tendencia hacia una ciudad dividida que comenzó en [las primeras décadas del siglo XX] el estado se unió a las clases privilegiadas dándoles los recursos públicos necesarios para su comodidad. [15]

De la misma manera esta tendencia a favorecer a las zonas élites a costa de los demás fue verdad no sólo en la Ciudad de México y Guadalajara sino también en la ciudad de Veracruz en la costa del Golfo. Entre 1873 y 1902 en Veracruz se finalizó la construcción de un nuevo ferrocarril, puerto y construcciones urbanas afines. [16] Mientras muchos pensaban que una "nueva era de civilización" había comenzado en el puerto, no todo el mundo se benefició por igual del crecimiento económico. La mayoría de los habitantes vivían ya bien en precarias construcciones en la periferia de la ciudad o en hacinados apartamentos que no eran más que cuartos alrededor de un patio de vecindad.

A principios de noviembre de 1920, el periódico veracruzano El Dictamen publicó una editorial que ofrecía un retrato íntimo de las condiciones de vida en los barrios populares de la ciudad. "Los patios", comienza el autor, "que se encuentran principalmente en los barrios [al sur y este] del centro de la ciudad dejan mucho que desear." [17] Una revelación similar aseguraba que "la sanidad de los edificios es el problema de salud pública más importante de la ciudad." [18] La responsabilidad por el problema, según el artículo, recae sobre los patronos que "cobraban alquileres inflados y no hacían nada por mantener sus propiedades al tiempo que los inquilinos sólo parecían hacer una situación deplorable todavía peor." [19]

Comparando los alquileres entre las tres ciudades, se afirmaba que los de Veracruz excedían los de la Ciudad de México y Guadalajara. [20] En verdad, el costo de la vivienda en el puerto había aumentado considerablemente después de la revolución. Una habitación valorada en 10 pesos en 1910 se alquilaba por 30 a 35 en 1922. [21] Muchos concordaban en que el alquiler de la vivienda "había aumentado terriblemente, hasta el punto que era casi imposible para un empleado en una empresa cualquiera encontrar vivienda adecuada." [22] Un periódico de la Ciudad de México escribió que "la vivienda [en Veracruz] así como el costo de vida en general, siempre han sido más altos que en el resto de México, pero ahora los alquileres están descontrolados." [23]

Un informe para el Departamento de Trabajo federal del verano de 1922 sumarizaba así la situación:

Esta oficina tiene fuentes fidedignas que sugieren que los inquilinos tienen razones legítimas para protestar en contra de los patronos en el puerto,

muchos de los cuales poseen propiedades construidas con la intención de cobrar los más altos alquileres pero dejadas por un tiempo en un estado de completo abandono. Esta situación amenaza la salud y el bienestar de un gran número de pobladores del puerto. Pocilgas que en 1910 se alquilaban por 10 pesos al mes en 1918 costaban 15 y ahora cuestan de 30 a 35. Otras habitaciones menores en peores condiciones se alquilaban por 3 pesos al mes en 1910, en 1914 por 6, y ahora por 15. Total, las condiciones de vivienda para los pobres están en un estado de completo abandono … muchas no tienen agua …. Y la mayoría viven con la más rudimentaria higiene. [(24)]

Si los informes gubernamentales confirmaban las quejas de los inquilinos, ¿a quién culpaban los residentes por tales condiciones? Con el auge del nacionalismo mexicano durante la revolución, los inquilinos comenzaron a articular sus demandas en términos políticos. Un precedente importante de este cambio de conciencia ocurrió primero en 1914 con la ocupación del puerto por las fuerzas de los EEUU y la siguiente promulgación de la Constitución de 1917 por la administración de Venustiano Carranza.

Con el motivo de interceptar un cargamento de armas alemanas para el contrarrevolucionario General Victoriano Huerta, la invasión norteamericana de Veracruz impuso una nueva disciplina sanitaria obligando a los habitantes a limpiar la ciudad y cumplir con una nueva serie de normas de sanidad. Mientras que muchos en el puerto valoraban el hecho de que la basura acumulada en la ciudad había sido limpiada, igualmente resentían los métodos usados por los norteamericanos. Como resultado, la ocupación contribuyó a transformar la cultura local levantando las esperanzas acerca de la vivienda y la salud pública a la vez que encendían una nueva chispa de nacionalismo. Se pueden ver las pruebas de los cambios importantes en la "conciencia ciudadana" animados por la resistencia a la invasión extranjera en las estatuas conmemorativas de los heroicos defensores de la ciudad, historietas en los periódicos, ficción contemporánea, poesía y corridos populares, así como una oleada inicial de organización entre los inquilinos. A medida que la fase militar de la revolución terminaba, la Constitución de 1917 promulgó el discurso oficial para legalizar el mandato de las élites revolucionarias. Sin embargo, la publicación de este documento también alentó las ilusiones y le dio al pueblo mexicano un lenguaje eficaz para reivindicar la mejora de las condiciones políticas, económicas y sociales.

Ya que muy pronto estos cambios generaron un período de euforia política así como una fuerte reacción por parte de los elementos conservadores del estado, los veracruzanos eligieron al Senador Adalberto Tejada como gobernador a mediados de los años 20. Durante su término, el estado se convirtió en uno de los "laboratorios experimentales" en la década postrevolucionaria. Los políticos como Tejada tuvieron la autonomía necesaria para construir sus bases de poder usando reclamos populistas articulados con el lenguaje de la revolución. Así pues, según las élites

revolucionarias de la Ciudad de México trabajaban para consolidar el poder del gobierno federal "desde arriba", líderes regionales como Tejada alentaban ostensiblemente a los organizadores de base, muchos de ellos afiliados a varias organizaciones laborales, anarquistas o comunistas, a cabildear por todo el estado. Al hacerlo, los militantes se encontraron con un sentimiento de escándalo moral por parte de los inquilinos, en gran parte mujeres.

Las mujeres libertarias

En la tarde del 27 de febrero 1922 Herón Proal se reunió con casi 80 mujeres en el patio del edificio de la Vega. "Queridas compañeras" comenzó él, "la hora de la vindicación social ha llegado y para vosotras es la hora de la liberación. Sois grandes ciudadanas," continuó, "y yo estoy aquí, hermanas, para deciros que podéis quemar estas chabolas asquerosas donde sois explotadas miserablemente por la burguesía." Animado por la ovación de respuesta, siguió: "tenéis que quemar estas casas y destruir la burguesía … Todas sois mujeres de valor y no tenéis que soportar esta explotación." Proal terminó su discurso y se fue. Cuando las mujeres iban de regreso se encontraron en la calle con el odioso cobrador de alquileres, José "el Chato" Montero. Animadas por el incendiario discurso de Proal, apedrearon al administrador. [(25)] Muy pronto la noticia del surgimiento de un movimiento de resistencia cundió rápidamente por los barrios pobres del puerto. Ya cuando un grupo de prostitutas arrojaron sus colchones a la calle a principios de marzo 1922, casi todo el mundo en la ciudad sabía que una confrontación mayor se avecinaba.

Las subsecuentes actuaciones de las mujeres del patio San Salvador en la noche del 6 de marzo fueron la chispa necesaria para encender la protesta en Veracruz. Al día siguiente El Dictamen reportaba que: "muchas de las prostitutas [llevaron] sus colchones, sillas y demás muebles alquilados a la calle con la intención de hacer una gran fogata." [(26)] A pesar de que la policía había logrado al fin restablecer el orden, no pudieron prevenir que la noticia de la creciente acción colectiva contra los patronos locales se difundiera por la ciudad. Unos días después, los porteños tuvieron noticias de varios otros edificios cuyos habitantes se habían declarado en huelga y se sumaron al sindicato de Proal. A fines de la primera semana de marzo, el periódico había publicado protestas de inquilinos en los patios de El Perfume, La Hortaliza, El Aserradero, Vallejo, La Providencia, La Josefina, San Bruno, Ni me olvides, Paraíso, Liébano, La Conchita y 21 de Abril. [(27)] Muy pronto los representantes del sindicato de inquilinos se establecieron en cada uno de esos patios y coordinaron la huelga. A mediados de mes, miles de inquilinos se habían sumado al boicot de alquileres, con más de cien patios en huelga.

Las mujeres jugaron un papel activo en todos los aspectos de la protesta y a su vez tomaron el liderazgo del Sindicato Revolucionario. Huelguistas femeninas protagonizaron "acciones directas" anarquistas, mantuvieron

comités de huelga y llenaron las filas de las innumerables manifestaciones que animaron las calles de la ciudad.

En sus concentraciones nocturnas, los manifestantes denunciaron a aquellos que en Veracruz vivían de la "miseria de los inquilinos." Muchas veces las que así hablaban eran locuaces mujeres anarquistas encabezadas por María Luisa Marín. Armadas con silbatos de policía desafiaron a administradores de vivienda, la policía y otros inquilinos que no simpatizaban con el sindicato. También aplicaron la estrategia de la acción directa en varios mercados de la ciudad con la esperanza de convencer a otras vecinas que trabajaban en el servicio doméstico para los residentes de las clases media y alta a que se unieran a la huelga. Prueba de sus prácticas revolucionaria se puede ver claramente durante la manifestación montada por los trabajadores organizados a mediados de junio 1922.

Ese mes, cientos de trabajadores de la ciudad de Veracruz iniciaron una huelga general. Aprovechándose de la situación, María Luisa y miembras de Mujeres Libertarias organizaron el paro de la venta de carne en el mercado Fabela a la vez que invitaban a las trabajadoras del servicio doméstico a unirse a la lucha. Temprano en la mañana del martes 13 de junio, varios grupos se situaron en las entradas del mercado tratando de impedir la entrada o la salida. Ya que más y más clientes se congregaban a la entrada del mercado, al final los anarquistas no pudieron contener a la muchedumbre que irrumpió adentro. Siguió un alterado intercambio de insultos, gritos y empujones y luego las organizadoras caminaron hasta otro mercado y una vez más animaron a las criadas que hacían allí sus compras a organizarse y sumarse a la huelga. [28]

Al oír la conmoción, la oficialidad de la ciudad llamaron a Proal y le advirtieron que tales "escándalos" como los provocados por esas mujeres tenían que cesar. El líder de los inquilinos replicó que no, y apoyó las reivindicaciones de las mujeres diciéndoles a los líderes municipales que dadas las condiciones miserables de trabajo, no sorprendía que las criadas y cocineras solicitaran la ayuda del Sindicato de Inquilinos. Proal añadió que todo ciudadano mexicano tenía el derecho a organizarse, negociar contratos colectivos e irse a la huelga cuando fuera necesario.

Poco después la policía recibió órdenes de colocarse en las entradas de los dos mercados al día siguiente. Los oficiales, preocupados de que las actividades de no sólo los inquilinos sino también de otras organizaciones obreras pudieran resultar en mayor desorden civil, enviaron 400 soldados del regimiento no. 27 del cuartel estatal de Jalapas para mantener la paz. Muy pronto las tropas federales patrullaban la ciudad. Los rumores de que una agitadora, con el apoyo del sindicato de inquilinos, pudiera una vez más atreverse a hacer acción directa, motivaron a las autoridades a colocar tropas en las entradas de los mercados Fabela para reforzar las de la policía. También pusieron veinte policías a caballo a vigilar las afueras del mercado municipal de la carne.



CANTICOS REVOLUCIONARIOS

LA INTERNCIONAL

Arriba los Pobres del Mundo,
De pie los Esclavos sin Pan;
Y gritemos todos Unidos,
¡Viva La Internacional!...
Do reside del Proletario nuestro bien,
Tenemos q..e ser los Obreros
Los que guiemos el Tren.

Agrupémonos todos
En la lucha final,
Y se alzan los Pueblos,
Por La Internacional....

Agrupe, agrupémonos todos,
En la Lu. en la Lucha Final;
Y se alzen los Pueblos con valor
¡Por La Internacional!...

xxx

LA HUELGA

ABANDONEMOS OBREROS
LAS FABRICAS Y MINAS
CAMPOS Y TALLERES
Y LA NAVEGACION
ABANDONEMOS EL TRABAJO
QUE ENRIQUECE A LOS VAGOS
Y HAGAMOS LOS ESCLAVOS
LA REVOLUCION.

LOS MAGISTRADOS, DOCTORES,
LOS CURAS Y LOS JUECES,
PAPAS Y BURGUESES
DE LA RELIGION,
TERMINARAN SU VIDA
DE INFAMES LEGULEYOS
O SEGARA SUS CUELLOS
LA REVOLUCION.

Editado por el Sindicato Revolucionario de Inquilinos.

Mayo 1o. de 1922.

Revolución Pro-Comunismo.

El 16 de junio El Dictamen publicó que los trabajadores portuarios habían decidido regresar a sus puestos. Sin embargo, muchos otros, incluyendo a panaderos, meseros, barberos, sastres, y otros de las terminales y los muelles permanecieron en huelga. [29] Al mismo tiempo, los habitantes recibieron nuevas de un telegrama del presidente Obregón instando a los trabajadores y miembros del Sindicato de Inquilinos de la ciudad a "evitar actos de violencia." [30] Estaba claro que la estrategia de Marín y los inquilinos en huelga había provocado la ira de no sólo ciudadanos locales sino también la del Presidente.

Durante los primeros meses de la protesta María Luisa Marín nunca fue identificada por la prensa como parte de "la muchedumbre" congregada en el parque Juárez, marchando por las calles del puerto o formando comités de huelga en muchos barrios de la ciudad. Cuando un enfrentamiento violento entre miembros del Sindicato Revolucionario de Inquilinos y fuerzas federales dejó un saldo de varios muertos en las calles de Veracruz en la noche del 5 de julio, María Luisa surgió del anonimato para convertirse en una dinámica líder local. Acusada de homicidio y sedición junto a Proal y aproximadamente noventa hombres y cincuenta mujeres, Marín comenzó un encarcelamiento de once meses en la prisión de Veracruz Allende. [31] Dos días después de su detención, los inquilinos en huelga escribieron al presidente Obregón pidiendo la libertad de Proal, Marín y otros miembros del Sindicato Revolucionario. Justificando su petición, declararon que:

La huelga de inquilinos ... ha sido una bendición porque, si no por otra razón, ha enseñado a los obreros que tras las palabras y las "posturas

avanzadas" de los oficiales públicos se esconde el ... abuso del poder ... El "liberalismo revolucionario" de los oficiales gubernamentales ha caído como una mísera casa de naipes. En su lugar nos han mostrado ostentosamente qué clase de "amigos del pueblo" son metiendonos el cañón de sus rifles por la boca. Respetando "el derecho a la huelga [de los trabajadores]" han enviado fuerzas militares para proteger a esquiroles y garantizar "los derechos de los trabajadores e industrialistas." ... Lamentamos que las bayonetas sigan apoyando a la burguesía del país mientras que explota miserablemente el sudor de los indios del campo y la sangre del proletariado en la ciudad. (32)

La petición mostró la profunda frustración y enojo contra los militares y oficiales del gobierno así como la nueva ideología crítica asumida por muchos residentes de Veracruz. Denunciando el populismo revolucionario de los agentes estatales, los huelguistas cimentaron su frustración en el marco de la lucha de clases para postular que el gobierno mexicano operaba tan sólo con los intereses de la burguesía nacional presentes. Al igual que muchos anarco-sindicalistas de América y Europa, los inquilinos de Veracruz se identificaron –por lo menos por escrito – como parte del gran "proletariado urbano" en la vanguardia de una guerra internacional hecha por la clase explotadora contra la gente común de todo el mundo. Es interesante señalar que sus comunicados sugieren una difícil de probar solidaridad entre los campesinos "indios" y los obreros de las ciudades. Según llegaban a todo México las noticias de lo que muchos calificaron como masacre de inocentes, grupos simpatizantes asimismo expresaron fuerte repudio a lo que había ocurrido en el puerto. (33)

El 10 de julio, miembros del Sindicato de Inquilinos tomaron nota del sangriento encuentro y escribieron al Ministro del Interior Plutarco Elías Calles en la Ciudad de México. Expresando sus quejas declararon que los militares habían ignorado "los principios más fundamentales de justicia." (34) Para empezar a rectificar la situación, los inquilinos exigieron la libertad inmediata de Herón Proal, María Luisa Marín y otros miembros del Sindicato de Inquilinos así como una completa investigación. Más de cien simpatizantes firmaron la carta. (35) A pesar de los innumerables esfuerzos pidiendo la libertad de los inquilinos veracruzanos, no sería hasta el mayo siguiente que serían soltados de la prisión de Allende. Mientras tanto, Proal y Marín hicieron una fuerte presencia en la cárcel cantando "La Internacional" y otras canciones comunistas a la vez que se burlaban de los carceleros con sus banderas rojas y negras.

La danza roja y la huelga de las tortilleras

A pesar de estar presos, los dos líderes de los inquilinos no dejaron de organizar incansablemente desde la cárcel. Agitaban a los inquilinos contra los carceleros y otros detenidos que no cooperaban. Proal y Marín defendieron con fuerza su ideología revolucionaria. El 18 de septiembre, por

ejemplo, los inquilinos obtuvieron permiso para lo que después fue llamado "el baile rojo". A propósito, el evento coincidió con la celebración del día de la Independencia de México. Según El Dictamen, el director de la prisión Andrés Andrade incluso prestó a los reclusos su fonógrafo en esta ocasión.

Proal y Marín mandaron que el interior de la cárcel fuera decorado con banderas rojas y fotos de líderes revolucionarios rusos para expresar solidaridad con el movimiento comunista internacional entonces en auge. Esa noche los presos se reunieron para cantar y bailar en el departamento de las mujeres. Al día siguiente, El Dictamen publicó que los inquilinos habían alabado al movimiento obrero internacional cantando "himnos comunistas." Para enojo de muchos, el baile fue la primera vez que tal reunión "de rojos" ocurría en una cárcel mexicana. Por su parte, los editores de El Dictamen proclamaron que los inquilinos tenían demasiada libertad al permitírseles continuar con su organización "roja." (36)

Pocos días después, María Luisa Marín organizó un cese de trabajo con las tortilleras de la cárcel protestando la carencia de agua potable y los malos tratos por parte de los carceleros. Al principio, la huelga de las tortilleras pareció unir a las mujeres. Sin embargo, pronto hubo algunas desilusionadas con el paro. Una semana más tarde, El Dictamen caracterizó a María Luisa como "la cacique", sugiriendo que había mandado a las presas a "cometer abusos" dentro de la cárcel:

María Luisa Marín, la líder de inquilinos se ha convertido en una cacique exigiendo que todos la obedezcan. Ya hay un grupo respetable de mujeres que no están dispuestas a cooperar con su deseo de continuar la huelga de las tortilleras. (37)

Más tarde el mismo mes, varias mujeres escribieron al gobernador Tejada que "no tenían ningún interés en participar en los altercados en la cárcel de Allende." Su único deseo, dijeron, era recobrar su sagrada libertad para regresar a sus casas y a sus hijos que ahora viven en un espantoso estado de abandono." (38)

Los desacuerdos en el departamento de mujeres estallaron poco después cuando ocurrió una batalla que duró tres horas el 5 de octubre. Un reporte cuenta que María Luisa había desafiado a un grupo de mujeres que querían romper la huelga de las tortilleras. El enfrentamiento culminó cuando Marín y sus seguidoras, después de insultar a las mujeres así como a familiares que las visitaban, agarraron palos y piedras y las atacaron. Durante la intensa lucha, una mujer salió a pedir ayuda. Muy pronto diez carceleros se vieron obligados a intervenir y restaurar el orden. Acto seguido los oficiales pusieron a María Luisa y a otras dos mujeres en reclusión especial por 15 días. A la mañana siguiente, las presas volvieron a hacer tortillas. (39)

A pesar de la controversia generada por los inquilinos dentro de la cárcel, los organizadores laborales de la ciudad mantuvieron su apoyo a los

inquilinos presos. El 11 de octubre, un grupo de trabajadores escribió al gobernador Tejada pidiendo la libertad de Proal y los demás. Dijeron que el continuado encarcelamiento de los protestantes "era una gran injusticia ya que muchos inquilinos tienen niños pequeños que necesitan ser cuidados." El verdadero crimen, decía la carta, era el robo perpetrado por los "patronos portuarios sin escrúpulos." El comité sugirió al gobernador que se tomara tres días para considerar el asunto. Si el gobernador no usaba sus "facultades intelectuales" para responder, pasado ese punto, avisaron, "habrían consecuencias negativas." **(40)** El 23 de octubre, el líder sindical José Mancidor escribió a Tejada informándole que el comité Pro-presos planeaba continuar la labor por la libertad de Proal y Marín así como la de "otros trabajadores y mujeres en la cárcel de Allende … incluso si ello necesita una huelga general." Mancidor advirtió al gobernador que "si el asunto no se resuelve habrá un tiempo que todo va a empeorar y [posiblemente] sea más peligroso." **(41)**

El conflicto dentro de la prisión aumentó en el otoño de 1922 y los primeros meses de 1923. Con Proal encabezando el grupo masculino, Marín continuó liderando la sección femenina. Cada contingente se quejaba de que los oficiales de la cárcel maltrataban a los inquilinos. Fuera de la cárcel, El Dictamen recordaba a los lectores "el mal comportamiento" de los inquilinos e insinuaban que Proal, María Luisa y los demás representaban un elemento corruptor en la sociedad veracruzana. **(42)**

Los hechos que llevaron a la libertad de Proal y Marín comenzaron a mediados de enero de 1923 cuando un abogado ayudó a los presos a escribir una petición pidiendo amnistía política. Al paso que el rumor se difundía por las barriadas de la posible libertad de los encarcelados, los porteños simpatizantes con la causa estallaron petardos, decoraron las fachadas de sus casas con banderas y organizaron bailes para celebrar. **(43)** Mientras esperaban la amnistía, los residentes se preparaban para conmemorar el primer aniversario de la huelga.

Para esa ocasión los organizadores imprimieron una edición especial del periódico comunista local El Frente Único. Desde la cárcel María Luisa colaboró con dos artículos. El primero, titulado simplemente "El cinco de mayo" celebraba "el ideal comunista" y la fundación del Sindicato de Inquilinos el año anterior. El otro expresaba su compromiso con la liberación femenina, argumentando que "las mujeres son las dueñas del mundo … debido a sus cuidados, su abnegación y su increíble generosidad."

Escribió que su entusiasmo por la causa de los inquilinos provenía de su inmenso amor por la humanidad y su admiración por Proal a quien ella veía como "el libertador del pueblo de Veracruz. Admiro al hombre …y por él daría la vida con mucho gusto." Marín terminaba con un llamado a sus lectores:

Compañeros, ¡viva el amor universal!
¡Hurra por la emancipación de la mujer!
¡Arriba el comunismo!
¡Viva la humanidad libre!
¡Mujeres, a la lucha! **(44)**

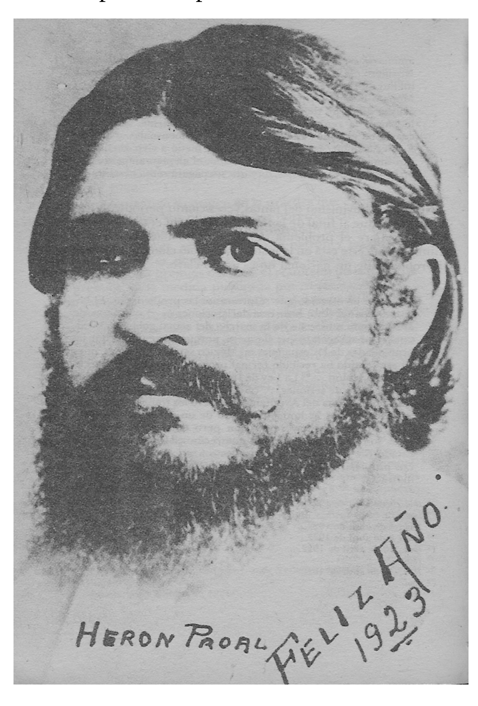
Su artículo, a la vez que apoyaba una versión un tanto romantizada de la mujer como cuidadora sacrificada, también proponía una mezcla radical de ideas comunistas y feministas. La demanda de Maria Luisa por la emancipación femenina abarcaba asimismo aspectos del incipiente movimiento feminista que surgía en Europa y las Américas por aquella época. Aunque permaneció presa por otros dos meses, su contribución al Frente Único la señaló a los ojos del público de Veracruz como una visionaria del movimiento. Los editores de El Dictamen, como siempre, lo vieron diferente. Anticipando una amnistía para los inquilinos, sus columnistas comentaron que el sindicato representaba una "fuerza sediciosa" en la política veracruzana. Con la libertad de Proal, Marín y otros muy próxima, se figuraban que el carácter de las acciones de los inquilinos sólo podían volverse "más odiosas." **(45)**

El 11 de mayo de 1923, cuando el gobernador Tejada liberó a los inquilinos, señalaron la fecha con su acostumbrada extravagancia. En grupos de diez, los hombres salieron primero, seguidos de María Luisa y las otras mujeres con vestidos color crema y sombreros de paja adornados con cintas rojas. Después Proal, con sus compañeros más cercanos, salieron los últimos. Al salir los presos, sus partidarios estallaron petardos, aplaudieron, cantaron y gritaron consignas para celebrar la ocasión. Una vez que más de 150 inquilinos habían salido de Allende, la multitud desfiló por varias de las calles principales de la ciudad hasta las oficinas del sindicato de inquilinos. En una entrevista muy pronto después de salir de la cárcel, Proal prometió que las "actividades callejeras" del sindicato continuarían como antes. "Empezaremos otra vez con nuestras conferencias culturales al aire libre, manifestaciones y mítines públicos, y por supuesto, nuestro compromiso con la acción directa." **(46)**

Hombres y mujeres luchan en las calles

Como previó Proal, los hechos ocurridos en la primavera y verano de 1923 atestan el nuevo nivel de militancia entre los miembros del sindicato. En la ciudad, el despliegue de tácticas anarquistas fue especialmente polémico. Sólo a cuatro días después del primer aniversario del enfrentamiento del 6 de julio, manifestantes atacaron dos pensiones donde, según decían, los patronos españoles vivían de la miseria de sus inquilinos. Aunque no siempre identificada en las fuentes periodísticas, es razonable decir que María Luisa Marín seguramente jugó un papel importante en estos hechos.

En la noche del 10 de julio de 1923 unos 70 inquilinos, armados con palos, matracas, piedras, cuchillos y algunas pistolas se acercaron primero al hotel Santo Domingo, propiedad de Jesús Castañón. Enseguida cercaron el lugar. Con sus banderas rojas formaron un semicírculo en medio de la calle Aquiles Serdan, parando el tráfico, y enviaron una comisión adentro exigiendo al patrón las llaves de los cuartos. "Nuestra intención", gritaron, "es tomar esta posada para alojar a varios de nuestros compañeros y organizar a los que ya viven aquí ¡Casas, queremos casas y habitaciones!" Como respuesta el propietario se resistió brevemente pero no tuvo más remedio que ceder a las demandas de los manifestantes. Acto seguido subieron las escaleras y de las ventanas colgaron pancartas mirando a la calle. La policía montada llegó justo cuando la muchedumbre empezaba a detonar petardos para celebrar esta victoria.



Imparables, los inquilinos siguieron calle abajo hacia otra pensión llamada El Cosmopolita, propiedad de Bernardo Francisco Prida. Ahora la muchedumbre había crecido hasta casi cien hombres y mujeres desfilando bajo las banderas rojinegras del sindicato. Llegando a la pensión se enfrentaron con una unidad de la policía fuertemente armada. No obstante algunos lograron penetrar dentro de este segundo edificio y comenzaron a quebrar botellas, cristales, lámparas, muebles y ventanas en el bar de la planta baja. Algunos habían encendido un fuego dentro del local cuando un grupo de policías irrumpió detrás de ellos. La policía logró al fin dispersar la multitud pero ya los dos edificios habían sido dañados considerablemente. Por la tarde, un grupo de inquilinos regresaron brevemente a la escena gritando desde la calle el derogatorio "gachupín" (españoles) y "viva Proal". (47) Durante los días siguientes las autoridades apresaron a un número de inquilinos afiliados al sindicato, incluídos los hermanos de María Luisa, Lucio y Esteban.

Poco después, inquilinos y policías se enfrentaron de nuevo. Esta vez, miembros del sindicato, incluída María Luisa Marín, desgarraron una bandera mexicana que un patrón había colgado en el puerto. (48) Este incidente ocurrió el 18 de julio; el día en que los mexicanos conmemoran la muerte del héroe nacional Benito Juárez. Debido a la falta de respeto a la

autoridad de parte de los huelguistas así como esa demostración de sentimientos anti-patrióticos, esta acción resultó particularmente controvertida. Incluso el New York Times publicó el choque entre inquilinos y policía. (49)

Tres días después un periódico de la Ciudad de México criticó duramente a los militantes de Veracruz:

Los serios disturbios cometidos en el puerto como resultado de la falta de respeto asumida por los miembros del Sindicato de Inquilinos contra las autoridades, ha obligado a éstas a procurar garantías del presidente. [Como respuesta] el Primer Magistrado [ha] amonestado a los inquilinos, deplorando el hecho de que no respetan ni la propiedad ni la autoridad. (50)

Un intercambio de telegramas tuvo lugar entre miembros del sindicato y el Presidente Obregón. El 18 de julio, el miembro del sindicato Marcos Gutiérrez se quejó de que la ciudad estaba invadida de policías y pedía al presidente que interviniera y restaurara los derechos de los ciudadanos:

En este momento la policía arrasa la ciudad con fusiles y sables. Urgen garantías y libertad inmediatas, ya que varios compatriotas de la ciudad han sido heridos, golpeados y detenidos. (51)

Inconmovible, Obregón expresó su repudio a los inquilinos:

El poder ejecutivo bajo mi mando siente sinceramente que los dirigentes de ese sindicato reconocen las autoridades y las leyes sólo en aquellos casos en que buscan garantías de las primeras concedidas por las segundas: pero no reconocen igualmente a una u otra cuando se pide respeto a sus decisiones y a los derechos de los demás otorgados por las mismas leyes que ustedes invocan por supuestas violaciones. Este caso se llevará al conocimiento de las respectivas autoridades y ellas decidirán la responsabilidad e impondrán el castigo correspondiente. (52)

Al señalar que los inquilinos querían a la vez expresar su desprecio por el gobierno y hacer reivindicaciones basadas en las garantías estatales hacia los ciudadanos, el Presidente mostró poca simpatía a los miembros del sindicato revolucionario. Al final, las autoridades arrestaron varias militantes femeninas entre ellas María Luisa Marín. Pocos días después, los concejales de la ciudad pidieron que tropas del ejército fueran estacionadas para ayudar a la policía local. (53)

Estos dos incidentes, probablemente de los más dramáticos ejemplos de acción directa por inquilinos, asustó a los residentes "respetables" de Veracruz. En los meses sucesivos, las llamadas a la intervención federal para "proteger la ciudad" y "establecer la ley y el orden" una vez más vinieron de los oficiales públicos que veían en los contenciosos inquilinos una potente fuerza social. En diciembre de ese año, el recién elegido Presidente Plutarco

Elías Calles utilizó una escaramuza entre facciones rivales del movimiento de inquilinos como pretexto para una intervención federal. Pronto exigió la detención y encarcelamiento una vez más de Herón Proal a mediados de diciembre de 1924. En su lugar, María Luisa Marín asumió la posición de Secretaria General del Sindicato Revolucionario de Inquilinos.

La Señora Secretaria

Al asumir la dirección del Sindicato Revolucionario a fines de 1924, María Luisa intensificó sus llamadas al público. Una de sus primeras acciones como Secretaria General fue un llamado a los residentes de Veracruz instándoles a exigir la libertad de Proal y a "unirse contra los explotadores de todo el mundo".

Haremos lo posible para que nuestros hijos no nos acusen de traidores y cobardes ... les vamos a enseñar que con Proal o sin él el pueblo inquilinario ... defenderá sus derechos ... En vista del peligro que nos amenaza ... llamamos al pueblo con urgencia. No esperen que los poderosos los ayuden ... ellos nunca apreciarán la dignidad y el valor de nuestra solidaridad que algún día triunfará. La hora suprema del pueblo ha llegado. Pueblo de Veracruz, despierta y únete a la lucha. [54]

Con Proal en prisión, Marín mantenía que "la lucha" necesitaba que la gente de Veracruz reafirmara su compromiso con el ideal de una municipalidad independiente e igualitaria. Para María Luisa, "la hora suprema" había llegado. Como ella lo veía, las generaciones futuras los observaban.

Mientras, María Luisa coordinaba los esfuerzos pidiendo a las autoridades federales la libertad de Proal. Ello incluía cartas al Presidente Calles así como una petición enviada a mediados de enero de 1925 a la Corte Suprema de México firmada por casi 200 mujeres. [55]

Además de trabajar procurando la libertad de Proal, Marín continuó organizando manifestaciones, peticiones a las autoridades estatales y acciones directas, así como planes para conmemorar el tercer aniversario de la fundación del sindicato de inquilinos de Veracruz.

El 5 de febrero de 1925, María Luisa Marín mandó a los inquilinos a decorar sus patios con banderas rojas para demostrar su compromiso con la continuada huelga de alquileres. Muchos, como los residentes de El Obrero, Tanitos y La Malinche pronto así lo hicieron. Como expresión de lealtad a sus líderes, los inquilinos colgaron dos grandes banderas rojas del techo de la casa de Proal en Arista 33. También decoraron con entusiasmo la sede del sindicato en la esquina de Landero y Cos. Luego por la tarde, Marín y otros líderes se dirigieron a la multitud frente al hotel Diligencias que daba a la plaza principal de la ciudad. Después de exigir la libertad de Proal, María Luisa se embarcó en un discurso atacando a los propietarios. Muchas

mujeres, que constituían la mayoría de los convocados, portaban pancartas que leían: "Las mujeres del puerto luchan por el progreso," "En nombre de la humanidad pedimos la libertad de Proal," "Las mujeres del puerto protestan el encarcelamiento injusto del compañero Proal y las mujeres proletarias harán la revolución social."

Después de la manifestación, acompañada de niños tocando panderetas y golpeando latas, María Luisa encabezó un grupo de manifestantes frente a las oficinas del periódico El Dictamen. Ignorando las órdenes de la policía mandándoles a dispersarse, los manifestantes permanecieron en la calle. Enojados por la falta de respeto a la ley, la policía se metió entre la multitud a empujones. Siguió un pánico general. Cuando algunos buscaban refugio en la cantina Blanco y Negro, las autoridades estrecharon el cerco. Viendo aproximarse a la policía, alguien tiró una piedra que dió en el hombro de un policía. Hubo gritos, disparos de pistolas y un ruido enorme y al final la policía se impuso. Reaccionando, las autoridades municipales ordenaron que la ciudad fuera patrullada y las actividades de los inquilinos vigiladas de cerca para prevenir más disturbios. [56]

A día siguiente, El Dictamen comentó acerca de la reciente ascensión de María Luisa Marín a la dirección del Sindicato de Inquilinos. Como de costumbre, trataron de desacreditar la manera en que los huelguistas habían presentado sus reivindicaciones caracterizando la protesta como un régimen de terror impuesto por una turba desenfrenada. En esta ocasión pusieron en duda la independencia e integridad de la líder de inquilinos refiriéndose a ella como "su mujer:"

Herón Proal ... [ha] enviado a su mujer, María Luisa Marín, [a tomar] su lugar. [Desde entonces, Marín ha] ... contribuido nuevas energías y entusiasmo a la causa de los inquilinos. Con igual vigor [ha] liderado los negocios [del sindicato] y, al igual que antes, cobrado las cuotas que han hecho de la protesta tan provechoso negocio desde hace un tiempo. María Luisa, como Proal ha dicho, es una mujer "inteligente" y sólo hay que pasar un rato con ella para ... familiarizarse con sus actividades: agitando en los patios, comentarios agresivos contra las autoridades, petardos y toda una gama de gestos que normalmente acaban en tumultuosas manifestaciones públicas que ya son bien conocidas y recordadas con horror por los sufridos residentes de esta ciudad. [57]

Sin citar ninguno de los "comentarios agresivos" de María Luisa, los editores de El Dictamen trataban de convencer al público veracruzano que ella era nada más que una amenaza a la sociedad. Sin desanimarse, ella y miembros de la Mujeres Libertarias coordinaban manifestaciones diarias, acciones directas y las relaciones públicas del Sindicato de Inquilinos. Sin embargo, al tiempo que María Luisa continuaba organizando localmente y cabildeando a oficiales por la libertad de Proal a principios de 1925, sus esfuerzos esa primavera pronto llevaron al enfrentamiento final con las élites locales. [58]

El 1 de abril de 1925, delegados de varias organizaciones obreras bajo los auspicios de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) se reunieron en Veracruz para tratar de poner fin a la protesta por la vivienda. Descontentas con este proceso debido a la negación a reconocer al Sindicato Revolucionario de Inquilinos, María Luisa Marín y varias de sus incondicionales trataron de impedir la inauguración de la reunión poniendo barricadas a la entrada del local del sindicato de estibadores. No pudiendo impedir la reunión, se metieron en el local, interrumpiendo los actos e insultando a los portavoces, gritando "muerte a los explotadores del pueblo" y como siempre, "Viva Proal." Más tarde esa noche los militantes se reunieron frente a la sede del Sindicato de Inquilinos expresando sus deseos de que la huelga continuara. Acabando de desfilar los inquilinos por las calles, la policía actuó para dispersar la asamblea. Al final de esa noche, 13 afiliados con Marín y su organización estaban presos.

Al día siguiente las autoridades acusaron formalmente a María Luisa con atentado de quemar un local sindical. Esa mañana, 25 policías se concentraron para ponerla bajo custodia. Hablando con un grupo estacionado frente al local del sindicato de inquilinos no pudieron obtener información acerca del paradero de la líder de los inquilinos. Pocas horas después María Luisa fue vista caminando por la calle con otros miembros del sindicato, dispuestas a convocar una reunión pública. Cuando varias personas se congregaron a su alrededor ella les dijo que no debían abandonar la huelga por culpa de la hostilidad de los dirigentes sindicales que "habían traicionado la causa del proletariado." Mientras ella seguía, la policía se acercaba poco a poco para arrestarla. Mientras les decía que "el gobierno se ha olvidado de sus responsabilidades hacia el pueblo y se ha vendido a la burguesía" corrió adentro del local del sindicato en el último instante para evadir a la policía. Durante varios minutos hubo muchos empujones y riñas en la calle, dejando un policía y varios inquilinos heridos. Durante la contienda, María Luisa logró escapar.

Tres días después la policía la detuvo.[59] Las autoridades judiciales acusaron a María Luisa de sedición. Ella negó los cargos. Aunque las autoridades luego rescindieron los cargos, habían sin embargo llegado a la conclusión de que María Luisa era un elemento peligroso e incontrolable en la escena política de Veracruz. Si querían llegar a restablecer la ley y el orden, su fuerza tendría que ser neutralizada.

Unas semanas más tarde, las autoridades soltaron a Proal. El resto del año lo pasó en Veracruz y continuó organizando. Sin embargo, el 12 de enero de 1926 el veterano líder anarquista fue arrestado una vez más en su casa de la calle Arista. Llevado frente al magistrado local, se le acusó de negarse a obedecer una sentencia anterior que ordenaba a los inquilinos a quitar las banderas sindicales rojas de las ventanas y puertas de los edificios. [60] De la Ciudad de México llegaron órdenes de expulsar a Proal del estado. Al día siguiente las autoridades locales advirtieron a María Luisa que evitara

cualquier acción para impedir el proceso contra Proal. [61] Entonces se puso en claro que los representantes de la federación nacional de trabajadores y las autoridades estatales se habían puesto de acuerdo para marginalizar a Proal, Marín y a la totalidad del Sindicato Revolucionario de Inquilinos.

Cuando Proal abordó el vapor rumbo a Frontera, Tabasco el 14 de enero de 1926, oficiales municipales le dieron a Marín un ultimátum: cese de agitar en las barriadas y ayude a terminar la huelga o ella también sería expulsada del estado. [62] A las 4 de la tarde, acompañada de un grupo de mujeres del sindicato, María Luisa entró en la cárcel de la ciudad. Allí el jefe de un concejo municipal dedicado a acabar con la huelga se reunió con la líder de los inquilinos. Las autoridades querían que ella y otros grupos rivales se unieran con las organizaciones laborales de la ciudad con el fin de terminar la huelga. Como siempre desafiando a la autoridad, María Luisa les dijo a los oficiales que nunca se avendría a desbandar el Sindicato de Inquilinos.



EL SINDICATO DE INQUILINOS PROPONE NO PAGAR RENTAS, HASTA QUE HAYA CATASTRO

La Odisea de un Cadáver en Orizaba

Y Esto, Naturalmente, les Parece a los Propietarios una Catástrofe, Apesar de que los Sindicalistas Dicen que son Benignos, Puesto que no Pretenden Quedarse con las Casas, que han Pagado ya Excesivamente

- ¡"Estoy en Huelga No Pago Renta"! -

Solo reconozco al SINDICATO REVOLUCIONARIO DE INQUILINOS, y a nuestro representante y apoderado Herón Proal facultado por el Pueblo.

No admito insinuaciones de nadie y menos de los que traten de dividirnos.

Soy sindicalista de convicción, no convenenciero.

Para el [illegible], solo reconozco la Comisión del SINDICATO REVOLUCIONARIO DE INQUILINOS.

REVOLUCION PRO-COMUNISMO

Veracruz, mayo de 1924.

Lo Rubrica quien Vive en esta vivienda

Entonces le dijeron a Marín que si no dimitía su puesto dentro de 48 horas sería arrestada y deportada de Veracruz. Si sus seguidores se negaban a "dejar de pintar estrellas rojas en las puertas y ventanas de sus edificios, ellos también serían apresados y encarcelados." [63]

Al día siguiente María Luisa puso un recurso contra el Presidente Calles, el alcalde y el jefe de la policía de Veracruz tratando de bloquear su detención y posible expulsión del estado. Cuando recibió la petición, el juez local suspendió los cargos contra Marín hasta que se emitiera un juicio. Creyendo que la líder intentaba renovar su campaña, la policía arrestó a María Luisa una vez más el 28 de enero de 1926. [64] Las autoridades de la ciudad informaron al público al día siguiente que la recalcitrante agitadora

tendría una oportunidad para elegir entre la cárcel o abandonar Veracruz e irse a la Ciudad de México. Cuando ella escuchó el ultimátum, les respondió a los oficiales que se iría el lunes próximo, para tener tiempo de vender algunas de sus pertenencias. Cuando los miembros del sindicato le deseaban buena suerte, le aseguraron a María Luisa que continuarían la protesta hasta que se llegara a un acuerdo aceptable con los patronos. [65]

Aunque María Luisa regresó a Veracruz un par de años después, nunca más volvería a tener la influencia política que tuvo durante los primeros años del sindicato. [66] A medida que los inquilinos de Veracruz se vieron obligados a firmar nuevos contratos con sus patronos, el poderío del Sindicato Revolucionario declinó. Ya cuando Marín se encontró de nuevo con sus colegas militantes, la política urbana en México estaba más bajo el control del gobierno nacional que durante los principios de los años 20.[67]

La carrera de María Luisa marcó el principio y el final del movimiento radical de inquilinos en México. Su labor como organizadora popular es testigo de su tremenda fuerza de carácter y su compromiso con la justicia social. Animada por los ideales democráticos expresos en el discurso oficial de la nación, ella exigió cambios radicales a la naturaleza de la sociedad mexicana. Inspirada por la retórica del comunismo internacional y por las primeras campañas por la emancipación de la mujer, María Luisa se dedicó incansablemente a mejorar las vidas de los residentes de la clase trabajadora de Veracruz. A pesar de su a veces excesivo uso de la acción directa, María Luisa nunca cesó de insistir que los propietarios y oficiales públicos tuvieran en consideración las malas condiciones de las viviendas en las que muchos residentes del puerto eran obligados a habitar y que hicieran algo por mejorarlas. Aunque la visión utópica de una humanidad emancipada que ella compartía con muchos otros inquilinos nunca llegó a realizarse, la apasionada lealtad de María Luisa Marín al movimiento de inquilinos de México es un poderoso ejemplo de la dedicación de una mujer a la justicia social.

Notas:

1) El autor desea agradecer a David Sweet por sus comentarios en una primera versión de esta ensayo así como sugerencias hechas por los revisores anónimos de A Contracorriente. Una generosa beca del decano Tom Benediktson y la Oficina de Investigación y el Departamento de Historia de la Universidad de Tulsa hicieron posible los viajes a Veracruz desde el año 2000 al 2005.

2) Sobre Tejada ver Andrew Grant Wood "Adalberto Tejada: Radicalism and Reaction in Revolutionary Veracruz," en Jurgen Buchenau y William H. Beezley (ed.) Governors of the Mexican Revolution. A salir.

3) Andrew Grant Wood: Revolution in the Street: Women, Workers and Urban Protest in Veracruz, 1870-1927. (Wilmington, DE: Scholarly Resources Inc., 2001). Para una historia anterior de la huelga de alquiler ver: Octavio García Mundo, El movimiento inquilinario de Veracruz, 1922. (México, Septentas, 1976). Una discusión de la protesta por uno de los principales partícipes en: Arturo Bolio Trejo, La rebelión de las mujeres: Versión histórica de la revolución inquilinaria de Veracruz. (Veracruz: Editorial "Kada." 1959) Ver también la obra de Erica Berra-Stoppa comparando las huelgas de las ciudades de México y Veracruz. Ver Erica Berra-Stoppa, "Estoy en huelga y no pago renta!," Habitación, vol 1, no. 1, (Enero –marzo 1981), p.35. Sobre la protesta de inquilinos en la ciudad de México ver: Paco Ignacio Taibo II, Bolshevikis: historia narrativa de los orígenes del comunismo en México, 1919-1925. (Ciudad de México: Editorial Joaquín Mortiz, 1986), pp. 155-197. Sobre la huelga en Guadalajara ver Jaime Tamayo, "El sindicato revolucionario de inquilinos y la huelga de rentas de 1922", en Jalisco desde la revolución, vol. Iv (Los movimientos sociales, 1917-1929). (Guadalajara: Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara, 1988), pp. 129-140 y Jorge Durand Arp-Nisen, "El movimiento inquilino de Guadalajara, 1922," Encuentro, 1983. pp. 7-28. Para una discusión de la política popular en Veracruz durante los 1920s ver: Olivia Domínguez Pérez, Política y movimientos sociales en el tejedismo. (Jalapa: Universidad Veracruzana, 1986) Sobre el movimiento campesino de Veracruz ver: Heather Fowler Salamini, Agrarian Radicalism in Veracruz, 1920-1938. (Lincoln: University of Nebraska Press, 1971) y Romana Falcón, El agrarismo en Veracruz: La etapa radical, 1928-1935. (Ciudad de México; Colegio de México, 1977). Para una historia fotográfica de la ciudad de Veracruz ver: Bernardo García Díaz, El puerto de Veracruz. (Jalapa, Universidad Veracruzana, 1992). Una novela que trata de la huelga de alquileres es la de José Mancidor La ciudad roja: Novela proletaria. (Jalapa: Editorial Integrales, 1932). Además de mi Revolution in the Street ver trabajos más recientes incluyendo un estudio sobre política y laboral en el Veracruz central de Benedikt Behrens, Ein laboratorium der revolution: Stadtische soziale Bewegungen und radikale reformpolitik in mexikanischen bundessstaat veracruz, 1918-1932. (Bern y Berlin: Peter Lang, 2002), esp. p.p. 282-318 Rogelio de la Mora V. Sociedad en crisis: Veracruz 1922. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2002.

4) Arturo Bolio Trejo, Rebelión de las mujeres: versión histórica de la revolución inquilinaria de Veracruz. (Veracruz: Editorial "Kada" 1959)

5) El término "libertario" era sinónimo con los ideales anarquistas en esa época.

6) Nevin Winter, Mexico and Her People Today. (Boston: 1907). Citado en John Lear, "Mexico City: Space and Class in the Porfirian Capital, 1888-1910," Journal of Urban History, vol. 22, no. 4 (May 1996), p.455.

7) José Luís Lezama, "México," (en) Latin American Urbanization: Historical Profiles of Major Cities. (Westport: Greenwood Press 1994), p.393. Sobre este asunto ver también David Harvey, "Paris,1850-1870," (en) Consciousness and the urban experience: studies in the history and theory of capitalist urbanization. (Baltimore: John Hopkins University Press, 1985).

8) Para una visión general del crecimiento de la Ciudad de México ver Peter Ward, The Production and Reproduction of an Urban Environment. (London: Bellhaven Press, 1990), Martha Schteingart, Los Productores del espacio habitable: estado, empresora y sociedad en la Ciudad de México. (Ciudad de México: El Colegio de México, 1989) y Michael Johns, Mexico City in the Age of Díaz. (Austin: University of Texas Press, 1997).

9) María Dolores Morales, "La expansión de la Ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos." (en) Alejandra Moreno Toscano (ed.), Ciudad de México: ensayo de construcción de una historia. (Ciudad de México: I.N.A.H., 1978), pp. 189-200.

10) Gisela von Wobeser, "La vivienda de nivel socioeconómico bajo en la Ciudad de México entre 1750-1850." Presentado en la 9ª Reunión de historiadores canadienses, mexicanos y estadounidenses en la Ciudad de México, octubre 27-29, 1994.

11) Rodney Anderson, Outcasts in Their Own Land: Mexican Industrial Workers, 1906-1911. (Dekalb: Northern Illinois Press, 1976), pp.43-4.

12) Citado en Lear 477.

13) Citado en Ignacio Taibo II, "Inquilinos del D.F…" pp.103-6. Ignacio Taibo II ofrece una detallada descripción de varias viviendas basada en el informe de 1920.

14) Lezama, "México" 363-4.

15) John Walton, "Guadalajara: Creating the Divided City," (en) Wayne Cornelius and Robert Kemper (eds.) Latin American Urban Research. Volume 6, Metropolitan Change in Latin America: The Challenge and The Response. (Beverly Hills: Sage Publications, 1978): 33.

16) Estatuas de bronce del empresario e ingeniero inglés Weetman Pearson, Porfirio Díaz y varios trabajadores que acabaron la construcción de las obras frontales del puerto aparecieron recientemente en el malecón de Veracruz.

17) "Los patios de vecindad 'en su tinta'" El Dictamen, noviembre 4, 1920.

18) "Los patios de vecindad y el departamento de ingeniería sanitaria," El Dictamen, noviembre 5, 1920.

19) Ibid.

20) Berra-Stoppa, p.37. Para informes sobre la vivienda obrera y el costo de vida en la Ciudad de México ver "El trabajo de sastrería y sus similares en México D.F.; labor a domicilio." Boletín mensual del departamento de trabajo, enero 1922 y "Higiene de la habitación: la habitación obrera en México D.F." Boletín mensual …, febrero 1922.

21) Berra-Stoppa, "Estoy en huelga…," p. 37. El historiador Robert Quirk señala que durante la invasión norteamericana "el más escabroso problema para el departamento legal eran las disputas sobre alquileres. Durante el período de anarquía que acompañó las revoluciones contra Díaz y Madero y ahora contra Huerta, muchos inquilinos mexicanos dejaron de pagar el alquiler y ahora estaban meses y años de atraso. Casi seis mil casos de alquileres impagos comparecieron frente a los tribunales informales americanos." Robert Quirk, An Affair of Honor: Woodrow Wilson and the Occupation of Veracruz. New York: Norton Press, 1967): 142.

22) Ibid.

23) "Son muy altas las rentas de casas," El Universal, agosto 1, 1920. Para informes sobre la vivienda obrera y el costo de vida en la Ciudad de México ver varios informes en Boletín mensual del departamento de trabajo. Enero – diciembre 1922.

24) "Las últimas huelgas en el puerto de Veracruz," Boletín mensual del departamento de trabajo, junio 1922. p.81-82. AGN, ramo Trabajo, caja 502, exp.1.

25) El Dictamen, febrero 28, 1922.

26) Ibid., marzo 7, 1922.

27) Ibid., marzo 8-9, 1922.

28) Ibid., junio 14, 1922

29) Ibid., junio 16, 1922.

30) Ibid.

31) Ibid., julio 7, 1922.

32) Petición a Obregón firmada por cerca de 190 residentes (muchas de ellas mujeres) de los patios de San Francisco y Consuelo el 8 de julio 1922. Archivo General de la Nación, Ciudad de México (AGN) gobernación, vol. 24, archivo 107. Una nota afija al dorso de la petición dice “hay muchos más de otros vecindarios que quisieran firmar pero tienen miedo.”

33) Ver ejemplos en AGN, gobernación, caja 26, C.2.5. 258.

34) Carta del Sindicato Revolucionario a Calles, julio 10, 1922. AGN, gobernación, vol. 24, archivo 107.

35) Ibid.

36) El Dictamen, septiembre 18, 1922.

37) Ibid., septiembre 27, 1922

38) Concepción Pérez y más de 20 otras a Tejada, septiembre 29, 1922. Archivo General del Estado de Veracruz, Jalapa, Veracruz (AGEV), gobernación, 1922.

39) El Dictamen, octubre 6-7, 1922.

40) El Comité Pro-presos a Tejada, octubre 11, 1922. AGEV, gobernación, 1922.

41) José Mancidor a Tejada, octubre 23, 1922. AGEV, Archivo Tejada vol. 68.

42) El Dictamen, noviembre-diciembre 1922.

43) Ibid., enero 16, 1923.

44) El Frente Único, marzo 5, 1923.

45) El Dictamen, enero 17, 1923.

46) Ibid, mayo 12, 1923.

47) Ibid., julio 11, 1923.

48) Ibid., julio 18, 1923.

49) New York Times, julio 20, 1923.

50) El Demócrata, julio 23, 1923. Citado en Summerlin al Secretario de Estado, julio 27, 1923. Archivo del United States Department of State (RDS), rollo 161.

51) Marcos Gutiérrez a Obregón, julio 18, 1923. RDS, rollo 161.

52) Obregón a Gutiérrez, julio 19, 1923. Ibid.

53) El Dictamen, julio 18, 1923. Los procesos relacionados con este incidente continuaron durante el mes. Ver julio 23, 27, 28, 1923.

54) “Boletín del Sindicato Revolucionario de Inquilinos” diciembre 25, 1924. AGN, gobernación, C-28.

55) Carta de María Luisa Marín a Calles, diciembre 25, 1924. Petición de la Federación de Mujeres Libertarias al presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Nación, enero 14, 1925. AGN, Justicia, 2019-9, 1925.

56) El Dictamen, febrero 6, 1925.

57) Ibid., febrero 7, 1925

58) Ver por ejemplo varias comunicaciones de María Luisa Marín a Calles, febrero 1925. AGN, gobernación, C-28, 1925.

59) El Dictamen, abril 1-3, 1925.

60) Ibid., enero 134, 1926.

61) Ibid., enero 14, 1926.

62) En Tabasco, el Gobernador Tomás Garrido Canabal se negó a permitir la entrada de Proal al estado. El 24 de enero, las autoridades lo recluyeron en la prisión Santiago Tlatelolco de la Ciudad de México.

63) El Dictamen, enero 15, 1926.

64) Ibid., enero 28, 1926.

65) Ibid., febrero 1, 1926. Después de la partida de Marín, Inés Terán fue la Secretaria General del sindicato.

66) El historiador Mario Gill escribe que Proal “abandonó” a María Luisa y se casó con otra mujer llamada Lola Muñoz tan pronto como declinó su influencia. Mario Gill, “Veracruz: revolución y extremismo,” Historia Mexicana, vol. 2, no.4 (abril – julio 1953) p.626.

67) Aunque los detalles no están claros, cartas escritas por residentes de los barrios 22 de Marzo y Colonia Vicente Guerrero al gobernador en noviembre de 1928 quejándose de María Luisa sugieren que ella ya no era bienvenida. Ver: comunicación a Obregón de la Unión Cooperativa de Colonias Obreras 22 de Marzo y de Colonia Vicente Guerrero, octubre 21, 1928. El Gobernador Rodríguez recibió una carta similar de los residentes del puerto acerca de María Luisa el 7 de noviembre de 1928. AGN, Obregón/Calles 802 –v- 58.

APÉNDICE

El siguiente texto acerca de la huelga inquilinaria de Veracruz fue tomado del Diccionario Enciclopédico de México, (editado por el Programa Educativo Visual en 1997) de las paginas 860-861. Éste Diccionario Enciclopédico de México cita fragmentos del libro de Octavio García Mundo, *El movimiento inquilinario de Veracruz, 1922.* (México, Septentas, 1976), el cual es una de las pocas fuentes que existen sobre el tema.

La intención de incluir este texto es la de brindar a lector un panorama general de la Huelga de Inquilinos. A pesar de que el trabajo de Octavio García Mundo se basa en notas periodísticas de *El Dictamen,* las cuales son generalmente tendenciosas y de la opinión que el autor tiene de las características anarquistas con las que contó el movimiento, es un texto de gran interés.

Huelga inquilinaria de Veracruz

Entre 1900 y 1921 la población del puerto de Veracruz pasó de 29,164 a 54,225 habitantes. De estos solo poseían bienes raíces 2,043. En enero de 1922 el Sindicato de Cargadores y Abridores de Comercio protestó contra el alza de los alquileres. El día 31 el Ayuntamiento aprueba una sobretasa al impuesto predial y al cobro por consumo de agua. El 2 de febrero los caseros se reúnen y acuerdan que los habitantes de sus inmuebles paguen el nuevo gravamen municipal.

Al día siguiente realiza una asamblea de inquilinos en la biblioteca del Pueblo en la que el alcalde cromista Rafael García intenta capitalizar en su favor la inconformidad lo que impiden los comunistas y anarquistas, con Herón Proal a la cabeza, al dividir la reunión y salirse a la calle con la mayoría, a la que conminan a formar un organismo independiente del gobierno, pretensión que se concreta al tercer día, cuando se constituye el Sindicato Revolucionario de Inquilinos, con Oscar Robert secretario general, Herón Proal secretario del interior, José Olmos secretario del exterior y de actas Julián García. La asamblea constitutiva resolvió que los inquilinos pagarían las mismas rentas que se cobraban en 1910, “y si los administradores de casas no están conformes, entonces no se les pagará nada”; así mismo, ante la inminencia de lanzamiento, se acordó llamar a todos los vecinos “para amontonarse” y resistir pacíficamente, con la advertencia de que, “llegado el caso, se recurrirá a la fuerza”.

El blanco de los ataques de *El Dictamen* fue Herón Proal. A principios de marzo el mismo periódico decía: “es raro el día que en los juzgados de primera instancia no se pida el lanzamiento de algún inquilino”. Para contrarrestar la fuerza que adquiría el sindicato, el gobierno municipal creó una organización paralela con base en las agrupaciones gremiales del puerto. Lo anterior y la hostilidad de la prensa no impidieron el avance de la organización en la que Proal era, de hecho, el dirigente, el 6 de marzo se declaró la primera huelga de pagos, en el patio San Salvador, con la exigencia de que los alquileres fueran rebajados hasta ser equivalentes a no

más del 2% del valor predial. En este lugar, como en otros cuyos habitantes se convertirían en los principales militantes del movimiento, vivían un número considerable de prostitutas.

El día 10 la huelga se extiende a 12 patios (vecindades), en tanto el sindicato contaba para entonces con 5,000 afiliados. El 13 de marzo se celebra una manifestación de huelguistas que culmina con un mitin. Proal dirige la palabra a la multitud desde el balcón del hotel Diligencias, donde llama a policías y soldados a unirse a la huelga y rinde homenaje a las prostitutas, por ser las iniciadoras del movimiento. Para mediados del mes sumaban por lo menos 20 los patios en huelga y en cada domicilio de adherentes al movimiento figuraba el letrero: “Estoy el huelga. No pago renta. Revolución Pro-Comunismo”. Fortalecido, el sindicato envía a Ursulo Galván que organice a los campesinos en una liga de resistencia contra los terratenientes.

El 19, la organización paralela creada por las autoridades sale del control de éstas y se fusiona con el sindicato. Por esos días habían surgido núcleos de inquilinos en Jalapa, Córdoba y hasta en Tamaulipas. El 21 la legislatura local de Veracruz recibe un telegrama del gobernador de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto, quien pide aprobar una “ley de inquilinato radical”. El 23 es detenido Herón Proal, quien horas después es liberado por una multitud. En un encuentro a balazos muere una mujer española y son heridos varios inquilinos. Proal es llevado de nuevo a la cárcel. El 25 se deroga la ley de inquilinato del estado. El 30 de marzo el cabildo municipal acuerda hacer las reparaciones necesarias en los patios de peor estado, con cargo a la tesorería municipal; confiscar las vecindades, de sus productos reembolsar los gastos al Ayuntamiento y, posteriormente, subastar esos predios. Los propietarios se amparan para evitarlo.

A principios de abril la huelga se extiende a Orizaba. En ese mes el conflicto transcurre por cauce más pacífico. El municipio, por su parte, se queja de no haber recibido las contribuciones de sus caseros. En el sindicato se empieza a manejar la idea de crear una colonia comunista, en la que quienes carecieran de vivienda se encargarían de edificarla mediante el trabajo colectivo. En los terrenos donde supuestamente estaría la colonia “por Pocitos y Ribera” el primero de mayo, cuando estalla la huelga de inquilinos en la capital del país, sus colegas veracruzanos realizan un mitin en honor a los mártires de Chicago y es puesta la primera piedra. Algunos miembros del sindicato proceden a tomar materiales de construcción de diversas negociaciones y lo concentran en la colonia, en tanto que Proal gestiona que el gobierno proporcione los elementos indispensables para edificar.

Desde el inicio del movimiento el sindicato se había apoderado de viviendas vacías, pero el 20 de mayo la policía desaloja el edificio Trianón, tomado por los huelguistas, y encarcela a varios de ellos. Por esos días empieza a cobrar fuerza el boicoteo declarado por los inquilinos contra los comerciantes encarecedores. A mediados del mes los caseros rechazan el avenimiento propuesto por representantes del gobernador y se niegan a tratar con el sindicato. Este, hacia el 20 de junio, llama a los inquilinos a pagar las

contribuciones que ya no recibían el municipio por la huelga en el pago de impuestos adoptada de hecho por los caseros.

Por esos días, después de prestar solidaridad al Sindicato de Tranviarios y otras organizaciones gremiales, los inquilinos exhortan a las sirvientas a sindicalizarse y llaman a los proletarios del puerto a una "huelga del voto" en las próximas elecciones, a las que califican de "farsa sin precedente. El llamado fue exitoso pues según *El Dictamen* sólo se presentaron a sufragar "los amigos personales de los candidatos". El primero de junio una parte de los propietarios de casas-habitación firma un convenio mediante el cual reconoce al sindicato, que es el otro firmante, acuerda cancelar contratos de arrendamiento y suspender lanzamientos; integrar una comisión tripartita para hacer un evalúo y aceptar como alquiler el que fije la comisión.

Los grandes propietarios, por su parte, integran otro núcleo dispuesto a negociar con los inquilinos sólo en forma individual. Durante todo el mes Herón Proal es objeto de citatorios judiciales, amenazas de muerte y acoso policiaco. A las marchas y mítines cotidianos los inquilinos agregaron la edición de los periódicos *Frente Unico*, *La Guillotina*, *el Inquilino*; la representación de obras teatrales en calles y vecindades, la limpieza y reparación de lo indispensable en cada patio, sin descuidar la vigilancia que mantenían.

Entre el 13 y el 15 de junio los trabajadores del puerto realizan una huelga general de solidaridad con los portuarios de Yucatán. Obregón llama a los líderes, les dice que considera lo sucedido como "un acto de rebelión, y los rebeldes –agrega- se les castiga ejemplarmente". El presidente ordena la intervención del ejército, ante lo cual protesta infructuosamente Proal. El 30 de junio, con la finalidad de dar solución al conflicto, el gobernador del estado, Adalberto Tejeda, envía a la Legislatura local un proyecto de Ley de Inquilinato. El proyecto proponía fijar durante tres años como alquiler el que se pagaba en 1910 y, en los casos en que esto no fuera posible, establecer como renta lo equivalente al 6 por ciento del valor real del inmueble. Intervino Plutarco Elías Calles y sugirió elevar el alquiler hasta el 12 por ciento.

El Dictamen informó el 4 de julio que se cobraría el mismo alquiler de 1910 más un diez por ciento. Ese día se manifiestan ciertos síntomas de división en el movimiento ante el temor ocasionado por la presencia de contingentes cada vez mayores del ejército e, internamente, por el intolerante caudillismo de Proal.

A la mañana siguiente se materializa la división del sindicato y se crean dos direcciones: la encabezada por Proal y la de José Olmos, quien acusa al primero de malversación de fondos, a lo que responde Proal incitando al linchamiento de Olmos, quien poco después fue agredido en el domicilio de su hermana por una multitud que lo sacó a la calle mientras lo golpeaba, hasta que llegaron policías y soldados. Como el grueso de los inquilinos marchara hacia el parque Ferrer Guardia, donde Proal encabezaba un mitin, el coronel Aarón López M. llevó entonces a la tropa hacia el mismo lugar con la intención de disolver la reunión y de aprehender a Proal, quien fue protegido por los asistentes, en medio de una refriega en la que se disparó sobre la multitud causando varios heridos. Dos tenientes resultaron

acuchillados y uno de ellos murió horas después. Proal se refugió con sus guardaespaldas en la sede sindical y los soldados volvieron a sus cuarteles. Algunas decenas de inquilinos se mantuvieron frente a su sindicato y en la madrugada del 6 de julio hicieron otro mitin. Coincidentemente se desato un aguacero torrencial y los presentes –hombres, mujeres y niños- se guarecieron dentro del local del sindicato. Ahí estaban cuando llegó nuevamente la tropa y les exigieron rendición. Se desató un tiroteo en el que participaron no sólo los que estaban en el refugio sino otros inquilinos atraídos por las detonaciones. Después de la balacera, con la garantía verbal del teniente al mando, se entregaron todos y fueron trasladados a la cárcel municipal. Fueron 51 las mujeres y 90 los hombres detenidos. Hubo decenas de heridos y un número indeterminado de muertos -70 según el jefe de policía o más de 150 según los inquilinos- que, se dice, fueron arrojados al mar. De inmediato se dio la orden de retirar las banderas rojinegras de las viviendas en huelga. El movimiento había terminado.

(Cfr. García Mundo, Octavio. El movimiento inquilinario de Veracruz, 1922).



ESTIGMA INDELEBLE MARCARA LAS ESPALDAS DE LOS TRAIDORES Y ASESINOS DEL PUEBLO

El rostro de estos miserables recibirá el escupitajo airado de nuestras viudas y huérfanos, QUE EN MALDICION HORRISONA, alcanzará a exterminar a los verdugos que, cobardes, hicieron armas contra el pueblo del Puerto de Veracruz la NOCHE TRAGICA del 5 al 6 de julio de 1922, queriendo aniquilar la fuerza social del elemento consciente que forma y sostiene al victorioso e incansable

SINDICATO REVOLUCIONARIO DE INQUILINOS

NOCHE TERRIBLE para las familias que, ávidas de verdades, recibían la Enseñanza RACIONALISTA que los directores del SINDICATO REVOLUCIONARIO DE INQUILINOS impartían a todos, sin distinción de sexos, raza, nacionalidad o ideas. Noche infernal en que, yendo el pueblo a buscar su instrucción societaria, encontraron varios de nuestros hermanos la muerte alevosa y traidora a manos de Aarón López Manzano, en contubernio macábro con Ezequiel Mateos y Carlos Basáñez Rocha, quienes, vendidos descaradamente al capitalismo porteño, llevaron a cabo estos asesinatos, degradándose y cayendo miserablemente en la ignominia más oprobiosa y repugnante que en los anales del crimen se registra.

Por eso el pueblo de Veracruz PROTESTA ENERGICAMENTE ante el mundo proletario y llama a sus hermanos de clase de todo el orbe para que, sin olvidar estos hechos, se apresuren a castigar con todo rigor y oportunidad a los desalmados mercenarios que nos mataron a más de CIENTO CINCUENTA COMPAÑEROS y pusieron presos en la ergástula capitalista a otros CIENTO CINCUENTA ENTRE HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS, que estoicamente sufrieron diez meses seis díaz de prisión injustificada, quedando en la calle libres, paseando su crimen, los asesinos, que impunemente arrancaron la existencia a los que en holocausto al ideal libertario ofrendaron sus vidas.

¡MALDICION! ¡MALDICION! ¡MALDICION!

Terrible anatema proferido y arrancado de lo más hondo de nuestros pechos contra la casta burguesa, que insaciablemente conspira contra la existencia del GLORIOSO Y VIRIL SINDICATO REVOLUCIONARIO DE INQUILINOS. No le son bastantes los crímenes que ya cometió, sino que sigue empleando el soborno o la calumnia cobarde y vil para afirmar su poderío de antaño.

La infamia de la burguesía porteña raya a la altura de las hienas, débil imagen al comparar sus crímenes de lesa humanidad. La hazañas de los Borgias y la Inquisición, resultan juego de niños al lado de la acción victimaria de estos CRISTIANOS HIJOS ... DEL SEÑOR.

Recordemos reverentes la noche trágica del 5 al 6 de julio de 1922. Gritemos los parias: Aquí nos tenéis de frente con la cara al sol. "Queremos vivir para ser libres, o morir para dejar de ser esclavos."

¡¡DISPUESTOS ESTAMOS TODAVIA a seguir recibiendo los zarpazos de la BESTIA CAPITALISTA!!

Por el Sindicato Revolucionario de Inquilinos:

Miembros activos del mismo Sindicato:

JULIO DE 1926.